



**Ministerio de
Economía y
Producción
Secretaría de
Hacienda**

CIRCULAR N° 7/03 TGN

BUENOS AIRES, 10 de diciembre de 2003.-

REFERENCIA: Listado de Entidades adheridas al Sistema de Cuenta Única del Tesoro Nacional - Adhesión del Banco Patagonia Sudameris S.A.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a usted en función de lo dispuesto por el artículo 5º de la Resolución 238 bis S.H. y modificatorias, por la cual la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Producción deberá informar la nómina de las entidades financieras seleccionadas como agentes de pago de la Cuenta Única del Tesoro.

Por lo expuesto y en virtud de lo establecido por el artículo 5º de la Resolución 262/95 de la mencionada Secretaría, la Tesorería General de la Nación comunica la adhesión del Banco Patagonia Sudameris S.A., nueva Entidad autorizada a operar como agente pagador del Tesoro Nacional, quedando en consecuencia la nómina de instituciones bancarias incorporadas al Sistema de Cuenta Única, compuesta por las siguientes:

CODIGO DE BANCO	ENTIDAD
007	BANCO DE GALICIA y BS. AS.
011	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
014	BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
029	BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.
034	BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A.
072	BANCO RIO DE LA PLATA S.A.
191	BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.
265	BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.
387	NUEVO BANCO SUQUIA S. A.

Sin otro particular, saludo usted atentamente.

Lic. Jorge H. Domper

Tesorero General de la Nación